



SELO
 DE MARAVILLA
 DEL SE
 OVENTA

de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Ga
 lizia, de Mallorca, de Sevilla, de Terdena, de Cordova, de
 Conreca, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Alge
 rias, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las In
 dias Orientales, Occidentales, Islas y Tierra Fir
 me, del mar oceano, Archiduque de Austria, Du
 que de Borgona, de Brabante, y Milan, Conde de
 Alsipurg, de flandes, Prínçipe de Barcelona, Señor de
 Vizcaya, y de Molina. Por quanto el Rey mi pa
 dre y Señora que esta en gloria, por despacho de don de
 febrero de mill e setecientos e quarenta hizo merced a
 Don Antonio Ruiz Matheos, de darle título de Al
 caide del mar de la Luz, de Sorca en Lugar de O. Juan
 Diego Leonés Matheos, perpetuo por Juro de Hered
 dad para que se aubiese durante la vida de este Co
 mo bienes del vínculo de que es poseedor, y funda
 ron O. Juan Leonés Matheos, y la Señora Doña Es
 para su muger y con otras Calidades y Condiciones
 en dho título declaradas, segun mas largo en el aque
 me y fredo se contiene. Laora por parte de vos O. Nico

